



SITUACIÓN

El sistema vigente vive una situación de crisis continua que afecta a todos los ámbitos de actuación. La crisis creada por los modelos de política elitistas afectan a ciudadanas tanto de Euskal Herria como del mundo entero, destruyendo el bienestar de la mayoría, hipotecando el futuro y deteriorando las condiciones de vida y de trabajo con el fin de garantizar que el poder y la riqueza perduren en manos de unos pocos. Este modelo político del sistema fomenta una ciudadanía amordazada, sometida y sin poder de decisión, para así fomentar modelos oscuros basados en una imposición económica y política sin control ni transparencia. A todo ello hay que añadir el hecho de que se nos niega, aunque nos corresponda, ser un sujeto político. Otros deciden por nosotras.

La estructura política del poder, la dinámica institucional y la gestión burocrática son elementos totalmente rígidos y ajenos a la ciudadanía. Los centros de

decisión se sitúan fuera del día a día de las personas, y la sensación de que las cosas se hacen sin que se les tenga en cuenta es generalizada. A pesar del aumento de iniciativas en favor de la transparencia, la estructura administrativa obsoleta heredada de la transición no ha sufrido ningún cambio. Tenemos estructuras administrativas basadas en la no transparencia y su gestión no da pie a la intervención ciudadana.

No obstante, en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa contamos con el «azulán» y las «comunidades», de larga historia y tradición social. Socialmente llevamos a cabo procesos de creación del país mediante la autoorganización y de forma voluntaria, un modo de trabajar muy interiorizado entre nosotras. Poseemos redes vivas y amplias de movimientos y asociaciones. Nuestra verdadera fuerza reside en estos valores de trabajo, y ésa es precisamente la cultura participativa que quiere recoger y profundizar EH Bildu.

OBJETIVOS

Es hora de empoderar a la ciudadanía en el ámbito de la toma de decisiones pequeñas y grandes, tanto en la calle como en las instituciones. Avanzamos hacia un proceso de democratización, utilizando como instrumento la participación para conseguir así la transformación. Pondremos en marcha experiencias piloto para crear nuestro propio modelo de democracia participativa. Hay que poner en práctica ámbitos para la democracia directa, redes de colaboración social y experiencias de profundización democrática.

Necesitamos conseguir una participación popular de calidad, decisiva, real, constructiva y transformadora. Desde el punto de vista de la igualdad, daremos prioridad a la voz de los sectores que sufren de discriminación estructural.

La propuesta política de participación de EH Bildu partirá de la realidad actual. Al mismo tiempo, será factible, viable y pragmática, tomando como eje el empoderamiento de las personas.

MEDIDAS



DEMOCRACIA DIRECTA

Situar a las personas en el centro del proceso participativo, sobre todo en asuntos y aspectos que conciernen a la vida diaria, y teniendo en cuenta el bienestar común y la gestión del patrimonio público. Desde el punto de vista de la igualdad, dar prioridad a la voz de los sectores que sufren de discriminación estructural.

Ofrecer información directa y clara sobre la gestión, para así empoderar a la ciudadanía. Ofrecer y facilitar canales, medios y políticas para garantizar la participación real de las personas y de los movimientos sociales (al ser éstos últimos organizadores colectivos de peticiones).

Crear la ley de consultas, que habilitará las competencias necesarias para proponer y realizar consultas a nivel de municipios, diputaciones forales, Gobierno Vasco y movimientos ciudadanos.

Crear experiencias propias de democracia directa; impulsar procesos participativos que culminen en consultas vinculantes.

Abrir procesos participativos en todos los casos que conciernen al ámbito de la deuda pública, la ecología medioambiental y las grandes infraestructuras e inversiones económicas que afecten al interés colectivo. Acordar metodologías concretas a seguir en la fase previa al desarrollo de cada proceso participativo, y garantizar que la ciudadanía, los sectores afectados y movimientos implicados formen parte de su diseño y evaluación.

Incluso, ofreciendo vías para volver a analizar los proyectos que se han realizado hasta ahora.

Impulsar, junto con agentes educativos, una educación basada en la participación.

Impulsar el uso de unidades didácticas basadas en la participación y en la defensa del patrimonio público y común.

Aprobar la participación del alumnado en procesos colectivos y, para ello, ofrecer medios necesarios a los centros de enseñanza.

Teniendo en cuenta que la educación es responsabilidad del pueblo en su totalidad, profundizar en las relaciones entre la escuela y el pueblo/barrio, partiendo de una educación-filosofía basada en la ética humanista, el conocimiento de nuestra historia, el análisis crítico y el debate colectivo.



GOBIERNO ABIERTO

Situaremos estratégicamente las políticas participativas en la presidencia.

Habilitaremos un cambio profundo de las estructuras actuales para democratizar y desburocratizar las instituciones. Necesitamos un proceso de debate sobre la administración pública de la CAV que sea abierto, transparente y compartido, y que termine con un modelo público, firme y abierto, basado en el servicio a la ciudadanía y la participación de la sociedad, sin olvidar los recursos para su evaluación.

Se ofrecerá información sobre la administración pública en todo momento. La información será comprensible y transparente, con la opción de abrirse a la participación de la ciudadanía y las comunidades.

Las instituciones deberán aprobar un programa anual de participación y aprobar el presupuesto correspondiente, así como su sistema de evaluación.

En cuanto a los presupuestos, al tratarse de nuestros recursos, requieren de la participación y decisión de todas. En primer lugar, es menester ofrecer a la ciudadanía información y formación sobre los presupuestos y, además, concretar las necesidades y establecer prioridades entre todas. A fin de cuentas, hay que inspeccionar el gasto como fórmula para la rendición de cuentas. Los presupuestos y su seguimiento o valoración se realizarán mediante procesos basados en la participación y el debate.

Hay que asegurar que las páginas web de las administraciones públicas cumplen con la legislación vigente de transparencia y acceso a la información, y se reforzarán en dichas páginas herramientas que faciliten la relación con las administraciones y los centros de cooperación. Las agendas públicas y las declaraciones de patrimonio e intereses estarán disponibles en la web.

Se debe limitar el aforamiento de cargos públicos para que puedan emplear solamente las libertades políticas fundamentales. Hay que eliminar cualquier opción que facilite la corrupción o uso indebido del cargo y sus consecuencias.

Se establecerá un Código Ético de comportamiento obligatorio para evitar las puertas giratorias. Dicho Código Ético estará basado en los principios de igualdad, imparcialidad, legitimidad, respeto, integridad, rendición de cuentas y transparencia.

La contratación pública deberá recoger cláusulas sociales para fomentar la cooperación público-social y una legislación específica para evitar sobrecostes.

Se creará una oficina independiente para prevenir, evaluar y controlar las conductas y riesgos de corrupción.

Se impulsará la participación de agentes sociales y sindicales en órganos de la administración pública, sobre todo en las comisiones de trabajo.

La organización y funciones de los medios de comunicación públicos deben actualizarse para adecuar la oferta a las necesidades de la sociedad. Los protagonistas del ejercicio de actualización deberán ser la ciudadanía y serán sujetos activos durante todo el proceso.